

## Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

*Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.  
146 plazas de turno libre y 45 plazas de promoción interna. Convocatoria.*

Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se **convoca** proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

### PLAZAS

- TURNO LIBRE: **146 plazas**, reservando **14 plazas** para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad.
- PROMOCIÓN INTERNA: **45 plazas**, reservando **3 plazas** para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad.

### BASES

- COMUNES: [Orden HFP/688/2017, de 20 de julio](#) y [Orden TFP/510/2019 d 30 de abril](#).
- ESPECÍFICAS: <https://administracion.gob.es/> y <https://sede.inap.gob.es/> y en el Portal Funciona

### SOLICITUDES

- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- LUGAR: En <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

### RESOLUCIÓN DE 16/12/2025. PUBLICADA EN BOE DE 18/12/2025

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/18/pdfs/BOE-A-2025-25937.pdf>